



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL



## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VICERECTORÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

### CONVOCATORIA DIN 06 PROPIEDAD INTELECTUAL

#### Descripción de la Convocatoria

Esta convocatoria pretende fortalecer las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación relacionadas con la apropiación social del conocimiento, buscando mejorar los procesos de comunicación y divulgación de productos generados por la universidad tanto en canales de información especializados, revistas científicas y escenarios de encuentro con otros grupos sociales. Se pretende que el conocimiento llegue a las comunidades y grupos sociales en búsqueda del posicionamiento de la Uptc como agente de desarrollo regional y nacional.

#### Objetivo

Realizar estudios de factibilidad encaminados a fortalecer propuestas, desarrollos tecnológicos, registros de propiedad intelectual y/o de patentes, resultado de proyectos de Investigación.

#### Participantes

Pueden participar los grupos de investigación de todas las áreas de la UPTC Escalafonados en Colciencias 2010, (A1, A, B, C, D), debidamente registrados en el SGI y que se encuentren a Paz y Salvo a diciembre de 2011 por todo concepto.

#### Montos a financiar y modalidades de participación

El monto asignado para financiar la presente convocatoria es de \$24.000.000 por propuesta (se seleccionaran tres propuestas), los cuales deben ser ejecutados entre Abril de 2012 y Agosto de 2012.

#### Procedimientos de Trámite

El proyecto será radicado en el Centro de Investigación de la Facultad a la que está adscrito el grupo de investigación responsable del proyecto. Una vez verificada y avalada la información, la Dirección del Centro enviará el listado de propuestas radicadas a la DIN, en la hora (5:00 p.m) y fecha de cierre (29 de Febrero de 2012) de Convocatoria. Los centros de investigación de cada Facultad publicaran el listado de propuestas recibidas, según cronograma.

#### Requisitos mínimos para participar de la convocatoria

1. Radicar carta de solicitud, suscrita por el director/a del grupo del responsable, dirigida al Centro de Investigación de la Facultad respectiva, adjuntando Formato diligenciado de Presentación de Proyectos de Investigación (I-FP-P03-F01) en medio físico y magnético y demás requisitos establecidos en el formato de presentación de proyectos (<http://aplica.uptc.edu.co/SIGMA/Documentos/Mapa%20de%20Procesos.aspx>), haciendo clic en el link **GESTION FORTALECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA INVESTIGACION**, en el formato (I-FP-P03-F01).
2. El/la investigador/a principal, coinvestigador(es), semillero o joven investigador, deben tener su hoja de vida en CvLAC de Colciencias y estar debidamente registrado en Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) de la Uptc.
3. El grupo de investigación debe estar a paz y salvo con los compromisos anteriores y (I-FP-PO2-F06) a diciembre de 2011.



### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

## Términos de la convocatoria

1. Cronograma a no más de 5 meses entre Abril de 2012 y Agosto de 2013 y 1 mes más para legalización de informes y cierre del contrato.
2. Un grupo sólo podrá participar presentando una propuesta.
3. Podrán ser investigadores/as principales de los proyectos, profesores/as de planta de la UPTC, adscritos a los grupos.
4. En el presupuesto, la descripción gastos de personal debe incluir el personal de planta que participará en el proyecto, incluyendo la disponibilidad de tiempos.
5. Recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.

## Rubros a Financiar

Se recomienda ajustar el presupuesto en los siguientes términos, acorde a las características del proyecto:

1. **Servicios Técnicos:** Personal.
2. **Viajes y Salidas de Campo.**
3. **Compra de equipos y/o Software:** Equipos especializados justificados.
4. **Materiales y suministros.**
5. **Publicaciones y material bibliográfico.**

## Compromisos

El responsable del proyecto es el Investigador Principal y el grupo al que pertenece, comprometiéndose a:

1. Suscribir Acta de compromiso de ejecución del proyecto en formato **I-FP-P03-F03** y Acta de liquidación de Proyectos Internos **I-FP-P03-F08**.
2. El informe final debe contener el documento con la propuesta de registro de propiedad intelectual y/o de producto patentable. El plazo máximo para la entrega de los informes a la Dirección de Investigaciones es el día 28 de Septiembre de 2012. Toda la documentación debe ingresarse al SGI.
3. Presentar el informe financiero, formato **I-FI-P03-F05**.
4. Asistir a las capacitaciones organizadas por la Dirección de investigaciones encaminadas a soportar los proyectos seleccionados.
5. Dar crédito a la Uptc en todas las representaciones y productos de investigación del proyecto.

## Criterios de selección

- Las propuestas serán sometidas a un proceso de revisión y verificación de documentos exigidos, en los Centros de Investigaciones de cada facultad con el fin de verificar el cumplimiento de los términos de la Convocatoria y publicar el listado de propuestas admitidas que irán a pares de investigación internos.
- La evaluación se realizará acorde a los criterios establecidos en el Formato **I-FP-P03-F02** Evaluación Proyectos de Investigación.
- El Comité de Investigaciones de la Universidad evaluará y/o designará los pares evaluadores acorde a la pertinencia del proyecto.
- El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 50 puntos sobre 100.
- La selección de los proyectos, se realizará en estricto orden. Solo se seleccionarán tres propuestas.
- En caso de empate en el puntaje entre dos o más propuestas, el desempate se hará con base en el siguiente orden: mayor título de formación del/a Director/a de Grupo; número de semilleros en el grupo de investigación responsable del proyecto.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN





**Uptc**

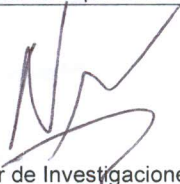
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

**Cronograma de la Convocatoria**

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	Febrero 10 de 2012
Radicación de Proyectos. Centro investigación de la Facultad	Febrero 10 - 29 de Febrero de 2012
Cierre de la Convocatoria	29 de Febrero de 2012
Revisión cumplimiento de requisitos por parte de los Centros y Remisión de los proyectos a la DIN.	2 de Marzo de 2012
Verificación de las propuestas por parte del comité de Investigaciones.	9 de Marzo de 2012
Publicación de resultados.	16 de Marzo de 2012
Tramite Actas de compromiso	20 -26 de Marzo de 2012
Inicio ejecución de proyecto	26 de Marzo de 2012
Plazo máximo para ejecución presupuestal.	31 de Agosto de 2012
Finalización de ejecución del proyecto e Informe Final	28 de Septiembre de 2012

  
Vicerrector Académico  
**ORLANDO VERGEL PORTILLO**

  
Director de Investigaciones  
**NELSON VERA VILLAMIZAR**



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN